

DECRETO EXENTO N°

1299

ANGOL,

15 AGO. 2013.

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 12 de abril del 2012, para la ejecución de la obra ‘Construcción calle Bunster entre pavimento existente y calle Jerusalén’, ID = 2743-6-LE12, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Angol y la empresa constructora Ingeniería y Construcción Sur Limitada, representada por Don Miguel Huinca Baeza.
- b) El acta de fecha 08 agosto del 2013, correspondiente a la recepción provisoria de la obra ‘Construcción calle Bunster entre pavimento existente y calle Jerusalén’.
- c) La carta del Contratista de fecha 12 de agosto del 2013, mediante la cual, solicita a la Unidad Técnica la recepción definitiva del proyecto ‘Construcción calle Bunster entre pavimento existente y calle Jerusalén’.
- d) El informe N° 94 de fecha 12 de agosto del 2013, del Inspector Técnico de obra al Señor Alcalde sugiriendo autorizar nómina de Funcionarios Municipales para conformar comisión de recepción definitiva de la obra ‘Construcción calle Bunster entre pavimento existente y calle Jerusalén’.
- e) La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**D E C R E T O**

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción definitiva del proyecto ‘Construcción calle Bunster entre pavimento existente y calle Jerusalén’, Angol, ID = 2743-6-LE12. Lista integrada por los siguientes Funcionarios Municipales:

- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector de Obras Municipales.
- Sr. Víctor Hunter Cea, Inspector de Obras Municipales.
- Sr. María Luisa Erices, Inspector de Obras Municipales.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDBULIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OBV/AMS/Gmc.  
DISTRIBUCION:

- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto.
- Oficina de Partes.

“Angol...creciendo con su historia”